

**Reconociendo servicios al Capitán don
Juan Ríos Fajardo.**

Lima, 10 de enero de 1930.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer al Capitán de Infantería de Ejército, don Juan Ríos Fajardo, cuatro años, cuatro meses y veinticuatro días de servicios que ha prestado a la Nación, como alumno de la Escuela Militar de Chorrillos, Oficial en los batallones "Huánuco" N° 1, "Canta" N° 9 y Ayudante de las Prefecturas de Moquegua e Ica.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 15 de enero de 1930.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República

Salmón.